



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

Observaciones al Proyecto Pliego de condiciones 024-2020

1 mensaje

Gladys Yepes <gyepes@cohan.org.co>

19 de marzo de 2020, 15:24

Para: documentacionhosdenar@gmail.com

Cc: Licitaciones Cohan <licitaciones@cohan.org.co>, Maria Patricia Villa Restrepo <directorventas@cohan.org.co>

Señores

Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E
Nariño

La Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN, de acuerdo al cronograma establecido, envía las observaciones a la Convocatoria Pública No. 024-2020, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INMUNOGLOBINAS, MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO EN GENERAL, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."**

Cordialmente,

—

GLADYS YAMILE YEPES MURIEL
Asistente de Mercadeo y Ventas

 **Observaciones HDU Nariño 024-2020.pdf**
404K



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

OBSERVACIONES A LOS PROCESOS 021-022 Y 024

1 mensaje

ZULEMA YONG <ZULEMA.YONG@grupoamarey.com>

19 de marzo de 2020, 13:23

Para: "documentacionhosdenar@gmail.com" <documentacionhosdenar@gmail.com>

Cc: ANA GLORIA LARRANIAGA LOPEZ <ANA.LARRANIAGA@amareynovamedical.com>, CLAUDIA LOAIZA <CLAUDIA.LOAIZA@amareynovamedical.com>, YOLANDA CUNAR EGAS <YOLANDA.CUNAR@ucipharma.com>

Buenas tardes

Encontrándonos dentro de los términos del cronograma a nos permitimos enviar nuestras observaciones a los procesos.

Cordial saludo

Por favor califique nuestro Servicio

**Vanessa Yong Diaz**

Analista Administración de Ventas

Transversal 23 No. 93-23 Bogotá - Colombia

Tel: (1) 7447300 ext. 2130

Línea Nacional 018000186066

**3 archivos adjuntos****OBSERVACIONES AL PROCESO 022.pdf**
145K**OBSERVACIONES AL PROCESO 021.pdf**
137K**OBSERVACIONES AL PROCESO 024.pdf**
169K

Medellín, Marzo 19 de 2020

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Pasto, Nariño

Asunto: Observaciones a la Convocatoria Pública No. 024-2020, cuyo objeto es:
"SUMINISTRO DE INMUNOGLOBINAS, MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO EN GENERAL, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

Cordial saludo,

Una vez analizado el Proyecto de Pliego de Condiciones encontramos las siguientes observaciones para aclaración:

"4.2. CAPACIDAD FINANCIERA"

Observación: Solicitamos la modificación de los siguientes indicadores solicitados en la capacidad financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ: mayor o igual a 1,00

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual al 80%

Cordialmente,

LICITACIONES

Cooperativa de Hospitales de Antioquia COHAN



SC 1265-1



NIT. 890.985.122 - 6
www.cohan.org.co

PBX: (4) 605 49 49 | Carrera 48 No. 24 - 104 | Medellín, Colombia

Bogotá, D.C., 19 de Marzo de 2020

Señores:

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES – CONVOCATORIA PUBLICA NO. FAR.IP.024-2020**

Respetados Señores:

Encontrándonos dentro de los términos por ustedes señalados en el cronograma publicado dentro del proceso referenciado, y luego de efectuar el análisis a los requisitos establecidos solicitamos amablemente tener en cuenta las siguientes observaciones, aclaraciones y/o solicitudes:

OBSERVACION DE ORDEN FINANCIERO:

Dentro de los indicadores financieros establecidos en el proyecto para éste proceso, Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, numeral LIQUIDEZ; deseamos aclarar que este indicador no es la única forma para medir la capacidad organizacional; consideramos que la mejor manera de medir la capacidad organizacional es determinando el capital de trabajo enfocado al monto del contrato, el cual mide la liquidez operacional con la cual se responde a un contrato como el presentado en el proyecto de éste proceso.

Al respecto nos permitimos comentar lo siguiente, los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo, esto quiere decir que, si las necesidades del Fondo son garantizar la solvencia de las necesidades del contrato por el monto y los plazos, el fondo debe tener en cuenta que un indicador de liquidez puede quedarse corto en el análisis.

Amarey Nova Medical S.A. tiene en un capital de trabajo cercano a los \$34 mil millones que permite no solo sustentar el plazo y la cuantía del contrato (\$6,000 millones aprox) dado que la misma solo representa un 17% del total de los activos que se usan en el indicador de liquidez. Amarey Nova Medical S.A por lo tanto cuenta con el músculo financiero y lo supera con creces.

Consideramos que se podría incluir empresas de mayor peso financiero (lo que implica mayor experiencia, mejores equipos, mayor respaldo, mejores prácticas comerciales, mejor calidad) si disminuye ese indicador y asegura así que su proceso le permita llegar a un contratista que cuente con músculo financiero adecuado para solventar las necesidades exigidas por el proceso.

Por lo cual solicitamos que los indicadores solicitados para la propuesta se ajusten así:

✓ **Indicador de Rentabilidad sobre activos ≥ 0.06**



OSBSERVACION FORMA DE PAGO

Solicitamos sea considerada cambiar la forma de pago a 90 días ya que es un plazo de pago más razonable y que se maneja en el mercado, adicional a que el pago a 120 días genera un mayor costo financiero.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordial saludo,

RAUL DURAN ECHANDIA

Director comercial (s)



NIT. 800.250.382-2
Tel: 57+1 7447300
018000 180066
Trans 23 No. 93-23
www.grupoamarey.com
Bogotá D.C. - Colombia



GRUPO AMAREY
NOVA MEDICAL



**PREMIO
COLOMBIANO
A LA CALIDAD
DE LA GESTIÓN**
2 0 1 4



Recepcion Documentos <documentacionhosdenar@gmail.com>

Observación a Proceso N° FAR.IP. 024-2020

1 mensaje

Jenaro Rendón Londoño <licitaciones@lexaph.com>
Para: documentacionhosdenar@gmail.com

19 de marzo de 2020, 13:25

Cordial saludo,

La presente tiene como finalidad adjuntar documento con Observación a Proceso de selección de Convocatoria Pública por el procedimiento de subasta inversa N° FAR.IP. 024-2020.

Feliz día.



Jenaro Adolfo Rendón Londoño
Agente de Licitaciones
Cra 10 # 48 - 162 Maraya
+57 316 748 30 07
licitaciones@lexaph.com
Pereira - Risaralda

 **OBSERVACIONES-E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.PDF**
300K

Pereira, 19 de marzo de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

Nariño/Pasto

Asunto: Observación a Proceso de selección de Convocatoria Pública por el procedimiento de subasta inversa N° FAR.IP. 024-2020

LEXA PROVEEDOR HOSPITALARIO S.A.S. mediante el presente se permite realizar observaciones al pliego de condiciones cuyo objeto es "SUMINISTRO DE INMUNOGLOBULINAS, MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO EN GENERAL, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

Su entidad establece en el documento Proyecto de Pliego las siguientes condiciones:

1.

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional, a partir de los siguientes indicadores. Dicha Información se tomará del registro único de proponentes vigente y en firme, con corte 2018 o 2019, según su actualización:

INDICADOR	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	(Utilidad Operacional/ Patrimonio)	$RP = \frac{(U_o P_1 \times \% P_1) + (U_o P_2 \times \% P_2) + (U_o P_n \times \% P_n)}{((P P_1 \times \% P_1) + (P P_2 \times \% P_2) + (P P_n \times \% P_n))}$	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	(Utilidad operacional/ Activo Total)	$RA = \frac{(U_o P_1 \times \% P_1) + (U_o P_2 \times \% P_2) + (U_o P_n \times \% P_n)}{((A_t P_1 \times \% P_1) + (A_t P_2 \times \% P_2) + (A_t P_n \times \% P_n))}$	Mayor o igual a 0.10

Cra 10 # 48 - 162 Maraya

www.lexaph.com

901.012.906 - 8



NIT

OBSERVACIÓN 1.

Se solicita a su entidad invocando los principios contractuales de libre concurrencia, pluralidad de oferentes, transparencia e igualdad, se considere bajar el indicador de Rentabilidad sobre Activo (0,10) dado que también se está solicitando un 60% del capital de trabajo.

2. Se solicita a su entidad brindar claridad si se va a solicitar póliza de seriedad de la propuesta ya que en el punto **8.5. GARANTIAS CONTRACUALES** no hacen referencia a ella.
3. Pedimos a su entidad brindar más precisión sobre el punto **4.4. CAPACIDAD TECNICA**, allí nos hablan de Registros Sanitario, BPM, CCAA, Fichas Técnicas, pero no queda claro si se debe entregar en medio magnético o físico o con solo con el diligenciamiento del documento **FICHA TÉCNICA**.
4. Solicitamos a su entidad conceder información sobre los tiempos de entrega de los Medicamentos o Dispositivos Médicos estipulados por la entidad.

Esperamos nuestra solicitud sea sometida a discusión dentro de su comité de contratación y sea aprobada con el fin no solo de la participación de nuestra compañía si no de muchas otras, las cuales generarían una mayor competitividad en precio favoreciendo la entidad.
Cordialmente,

